



desde 1977,  
manteniendo  
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...  
Formación, Competencias, Desarrollo,...  
Salud, Seguridad, Protección,...  
Negociación Colectiva, Pensiones,...  
Problemas, Propuestas, Soluciones,...  
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

# La compra de electricidad generada con carbón a Marruecos subió un 656% en 2019, hasta 53 millones

**EL CO2 QUE CIERRA LAS CENTRALES DE CARBÓN EN ESPAÑA DA VENTAJA AL VECINO DEL SUR**

eleconomista.es  
06/02/2020



Por primera vez, el año pasado España le compró a Marruecos más electricidad de la que le vendió, porque en el país vecino empezaron a producir dos centrales térmicas de carbón cuya energía **entra en el mercado nacional sin ser penalizada por los costes del CO2** que han llevado al cierre a las plantas de negro mineral de las eléctricas nacionales.

Concretamente, la importación de energía creció un 485%, hasta 1.053 GWh, con un valor de 53 millones de euros en el mercado eléctrico español, un 656% más elevado que en 2018. Por el contrario, **el valor de las exportaciones se desplomó un 93,2%**, desde los 205 millones hasta los 14 millones.

Así lo reflejan los datos del **Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad** (Omie), que también señalan el valor de las intercambios de energía con Francia. En este caso, las importaciones se redujeron un 27,8%, hasta los 693 millones, y siguieron siendo muy superiores a las exportaciones, que sumaron 179 millones, una cantidad un 25% más baja que en 2018.

Pero si la energía importada desde Francia compite prácticamente en las mismas condiciones con la generación nacional -ésta soporta cargas fiscales adicionales-, la energía marroquí no está sometida al régimen europeo de comercio de derechos de CO2, que penaliza a la electricidad con más emisiones.

Dicho de otro modo, en España, aplicando la normativa europea, las plantas de carbón cierran porque no son competitivas -cada euro que sube la tonelada de CO2 supone un incremento de 0,9 euros en el coste de la electricidad a partir del mineral, y de 0,4 euros a partir del gas-, pero a la vez **otorga ventaja a la generación con carbón de Marruecos**.

## Capacidad de interconexión

La situación podría haber sido peor, porque la interconexión con Marruecos **sufrió un accidente en septiembre** y su capacidad se redujo a la mitad durante cerca de un mes y medio.

El Gobierno denunció el problema a Bruselas en la primavera pasada y el nuevo Ejecutivo europeo ya está trabajando en una solución -el mismo problema se da con otros vecinos, como Serbia-, ligada al **establecimiento de un arancel común al CO2, una de las medidas del Pacto Verde de la nueva Comisión** presidida por Úrsula Von der Layen.

Las eléctricas también pidieron a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la **introducción de un peaje específico**, que actuase como un arancel, para evitar la entrada con ventaja de la generación marroquí.

## El relevo de Sevilla en REE pone el foco en Natalia Fabra, crítica con las eléctricas

**LA CANDIDATURA DE LA CATEDRÁTICA ESTÁ EN TODAS LAS QUINIELAS PORQUE SUS PROPUESTAS SOBRE EL MERCADO ENERGÉTICO SE ALINEAN CON LAS DEL PSOE Y UP.**

**Sevilla explica su salida de Red Eléctrica por las diferencias con Ribera y la CNMC**

lainformacion.com  
07/02/2020

**La dimisión por sorpresa del exministro Jordi Sevilla** como presidente de Red Eléctrica de España (REE), con un 20% de capital público, ha abierto el juego de las quinielas para ocupar la dirección del operador del sistema eléctrico. Las quinielas son del tipo múltiple, pero hay un nombre que se repite en todas: el de la **catedrática de Economía de la Carlos III y experta en energía Natalia Fabra**. Hija de Jorge Fabra, que presidió REE de 1987 a 1998, **Natalia Fabra es una defensora de las renovables**, muy crítica con las eléctricas y también con la forma en la que han engordado sus beneficios con nucleares e hidráulicas -los beneficios caídos del cielo o **windfall profits**-.



En sus trabajos y publicaciones, Fabra ha argumentado repetidamente sobre la necesidad de contener y reducir el precio de la electricidad, crucial para facilitar la transición energética.

Los focos han girado hacia Fabra porque su perfil y sus propuestas encajan con el **programa de Gobierno pactado entre PSOE y Unidas Podemos** y por su proximidad a la vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera. De hecho, la catedrática, experta en economía de la energía y medioambiente, formó parte del **Consejo de Asesor para la Transición Ecológica de la Economía (CAPTE)** que montó Ribera con 23 expertos para elaborar propuestas frente al cambio climático. En aquel grupo de expertos **participó también Josep María Serena**, el actual presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

La candidatura de Fabra para dirigir una empresa como REE, que es clave para la **electrificación de la economía y la integración de las renovables** pone nerviosas a las empresas eléctricas, pero tiene sentido porque en sus artículos, publicados entre otros foros en el de **Economistas Frente a la Crisis**, la catedrática ha adelantado sus ideas sobre lo que debe hacer el operador del sistema eléctrico. **"La gestión de la interrumpibilidad**, de la hidroelectricidad, del bombeo y de las interconexiones internacionales por parte del operador del sistema sería el mejor complemento para responder a la intermitencia de las renovables" sostiene en uno de sus trabajos.

### Una REE menguante

Es una propuesta que acentúa el papel de REE como operador del sistema en lugar de centrar su estrategia en el crecimiento, **la diversificación de los negocios y el pago de dividendos**. REE, como todas las empresas ha cambiado mucho en las últimas décadas. Ha menguado. Entre otras cosas, dejó de gestionar el mercado eléctrico -**ahora en manos de OMEL**-, dejó de intervenir en los intercambios internacionales y tuvo que cerrar centros de control regionales -Sevilla, Bilbao, La Coruña...-. El reto para el sucesor de Sevilla es grande porque REE es clave para determinar **tanto la calidad como el precio de la electricidad**.

Las eléctricas están en guardia. El nombramiento de la **nueva secretaria de Estado de Energía Sara Aagesen**, ha mostrado que Ribera -y por extensión el presidente Pedro Sánchez- **van en serio en la revisión del funcionamiento del mercado eléctrico** para enfocarlo hacia la transición energética. REE es uno de los centros clave para el negocio y la posibilidad de que Fabra lo dirija despierta muchos recelos. La posible candidata, colaboradora de la Fundación Renovables, ha criticado la "sobrerretribución" que han obtenido las eléctricas por la generación nuclear e hidroeléctrica.

La tesis de Fabra es que hay que **evitar "hacer pagar a los consumidores por la electricidad más de lo que cuesta"**. Porque dificulta "el proceso de electrificación de la economía, merma la competitividad de las empresas y drena rentas de las familias". Es una música que chirría en las terminales de las empresas energéticas pero que se ajusta a las **propuestas del PSOE y de Unidas Podemos** para reformar el mercado y bajar los precios.

### Un doble sistema

En el caso de que Fabra llegara a ocupar la presidencia de REE, el **papel de la compañía en el sistema eléctrico** podría ajustarse más a lo que la propia catedrática y el resto de expertos del CAPTE aconsejó a Ribera en el año 2017. En su propuesta, el regulador del sistema eléctrico -la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)- recupera la responsabilidad sobre la cobertura y el mix eléctrico, y el operador del sistema -REE- pasa a desempeñar un papel central en la optimización. Es, al mismo tiempo, **un sistema centralizado y un sistema distribuido** para aprovechar el **despegue de las renovables**.

La vicepresidenta Ribera conoce de primera mano las ideas de Fabra para el sector energético y **conoce al dedillo su curriculum internacional**: entre otras cosas, dirige el proyecto "*Current Tools and Policy Challenges in Electricity Markets*" financiado por el Consejo de Investigación Europeo (ERC). Es uno de sus puntos fuertes para optar al puesto. En su contra, señalan los más críticos, está el argumento -no demasiado sólido para sus defensores- de que su padre ya **ocupó la presidencia de REE** en los años 80 del siglo pasado.

## Enel se hace más grande, a la italiana creciendo con deuda... y gracias a la vaciada Endesa

**LA ENERGÉTICA -DUEÑA DEL 70% DE ENDESA- LOGRA UNOS INGRESOS DE 80.300 MILLONES DE EUROS Y UN EBITDA DE 17.900 MILLONES (+10,5%), PERO LA DEUDA ASCIENDE A 45.200 MILLONES.**

hispanidad.com  
07/02/2020

**Enel** se hace más grande, a la italiana, claro está (el Estado transalpino es propietario del 23,6%), es decir, **creciendo y endeudándose** a la vez en grandes proporciones. Así, se refleja en los **resultados preliminares** de 2019 que ha dado a conocer, los cuales son el prólogo de los definitivos que publicará el próximo 19 de marzo.

La energética italiana -dueña del 70% de **Endesa**, de la que saca tajada vía dividendos- ha logrado unos **ingresos** de 80.300 millones de euros en 2019, lo que supone un 6,1% más que el año anterior, gracias a las infraestructuras y las redes de **Hispanoamérica**, así como a la generación **térmica** y la comercialización en Italia. Una cifra que se sitúa muy cerca de la capitalización bursátil, que supera los 83.600 millones.



El **Ebitda** ordinario ha ascendido a 17.900 millones (+10,5%) debido a la mejora en Hispanoamérica, es decir, lo adquirido gracias a Endesa, así como a la mayor generación y comercialización de energía térmica (destacando el aumento de la nuclear en España). El Ebitda reportado -que incluye efectos extraordinarios- ha subido un 8,6%, hasta 17.700 millones.

**La deuda financiera neta es elevada (45.200 millones), pero aún no preocupa: supone un ratio de 2,5 veces el Ebitda**

Por su parte, la **deuda financiera neta** ha ascendido a 45.200 millones (+10%), con lo que casi representa el doble que los ingresos. A pesar de ser elevada, si se compara con el Ebitda, supone 2,5 veces esta magnitud, por lo que aún puede tener cierta 'calma': los expertos consideran que un ratio superior a 3 es preocupante.

El CEO de Enel, **Francesco Starace**, ha señalado que la compañía ha continuado con su crecimiento, logrando los objetivos que se fijaron y con un Ebitda ordinario superior. En línea con el objetivo de **descarbonización**, ha presumido de que siguen fortaleciendo su liderazgo global en **energías renovables** con más de 3 gigavatios (GW) de capacidad construidos durante el año, superando el récord de 2018. Y por supuesto, tras enfundarse el traje ecológico, el ejecutivo italiano se ha olvidado destacar que en la mejora de los resultados ha contribuido la generación térmica, es decir, en la que se incluyen tanto sus activos de carbón como los nucleares.

## Enel sube un 10% su resultado bruto ordinario en 2019, hasta los 17.900 millones

### LA MATRIZ DE ENDESA INSTALÓ MÁS DE 3.000 MW DE NUEVAS RENOVABLES

eleconomista.es  
07/02/2020



Con una facturación de 80.300 millones de euros, un 6,1% más elevado que en 2018, **Enel** ha incrementado su resultado bruto operativo ordinario (*ebitda*) un 10,5% durante 2019, hasta alcanzar los 17.900 millones, de acuerdo con los resultados preliminares, superando unos objetivos que ya había elevado durante el ejercicio. La deuda financiera se incrementó un 10,2%, hasta los 45.200 millones.

El aumento del volumen de negocio se atribuye al buen resultado de las infraestructuras y redes, en particular en América Latina, y a la generación térmica y la comercialización en Italia. Esto compensó parcialmente los menores ingresos minoristas en España e Italia.

En la mejora del *ebitda* en términos ordinarios de la matriz de Endesa responde a esos mismos elementos y al aumento de la generación y comercialización de generación térmica; en España, fue relevante **la mayor generación nuclear** y la suspensión durante tres meses del impuesto al 7% de la generación; en América Latina mejoraron los márgenes en Brasil, se cobró una indemnización en Chile y se llegó a un acuerdo en Argentina con Edesur.

El *ebitda* reportado, incluyendo efectos extraordinarios, subió un 8,6%, hasta 17.700 millones.

La deuda financiera neta a finales de 2019 ascendía a 45.200 millones, un 10,0% más que el 41,1 millones a finales de diciembre de 2018, incluyendo el efecto de la NIIF 16.

### Superar objetivos

Francesco Starace, director general y gerente de Enel, recalcó que la compañía ha mejorado los objetivos propuestos: "Con un *ebitda* ordinario de 17.900 millones de euros, este indicador superó el objetivo que ya habíamos revisado al alza, como se anunció al final de 2019. Fue impulsado principalmente por las redes de distribución, sobre todo gracias a Enel Distribución Sao Paulo en Brasil, y por las ventas en los mercados de usuarios finales en Italia y Brasil".

El ejecutivo también ha valorado la vertiente ambiental de la empresa: "Al mismo tiempo, en línea con el objetivo de descarbonización del Grupo, seguimos fortaleciendo nuestro liderazgo mundial en energías renovables con más de 3 GW de capacidad construidos durante el año alrededor del mundo, una vez más superando nuestro propio récord establecido en el año anterior.

El excelente desempeño registrado en 2019 representa un nuevo avance hacia alcanzar nuestros objetivos, lo que nos coloca en una posición fuerte para lograr las metas establecidas en nuestro 2020-2022, así como los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas a los que hemos comprometido".

Los empleados a finales de 2019 eran 68.253 (69.272 a finales de 2018). La empresa generó 229,1 TWh de electricidad (250,3 TWh en 2018), distribuyó 504,0 TWh en sus redes (484,4 TWh en 2018) y vendió 301,7 TWh (295,4 TWh en 2018).

## Siemens, una de cal y otra de arena: bronca de BlackRock por Australia y paz con Iberdrola en Siemens Gamesa

**EL GIGANTE INDUSTRIAL ALEMÁN HA AFRONTADO ESTOS DOS HECHOS TRAS CELEBRAR SU JUNTA DE ACCIONISTAS EN MÚNICH, DONDE ANUNCIÓ QUE NO ANULARÁ EL CONTRATO PARA LA MINA DE CARBÓN QUE CONSTRUIRÁ LA INDIA ADANI PESE A LA PRESIÓN DE LOS ECOLOGISTAS.**

eleconomista.es  
08/02/2020



En los últimos días, **Siemens** ha recibido *una de cal y otra de arena*. Por un lado, una bronca de su principal accionista, **BlackRock**, es decir, del mayor fondo del mundo, por su actuación en Australia; y por otro, ha firmado la *ansiosa paz* con **Iberdrola** en **Siemens Gamesa**.

El gigante industrial alemán ha afrontado estos dos hechos bien distintos tras celebrar su Junta de Accionistas en Múnich el pasado miércoles. Un escenario donde anunció la inversión de 1.000 millones de euros hasta 2025 en **reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2)**, confirmando su deseo de alcanzar la neutralidad climática en 2030. Pero la Junta no fue *un camino de rosas*: desde hace casi un mes, Siemens ha tenido que lidiar con grupos ecologistas, entre ellos, cómo no, con miembros del movimiento creado por **Greta Thunberg** ('Fridays for Future') que en Alemania tiene a una líder local, **Luisa Neubauer**. ¿El motivo? El contrato de señalización ferroviaria para la mina de carbón Carmichael, que construirá el grupo indio **Adani**, en el estado australiano de Queensland.

**“BlackRock, que ahora se ha vuelto ‘verde’ (la sostenibilidad será el nuevo pilar de inversión) señaló que Siemens necesita llevar a cabo una revisión más exhaustiva de los riesgos potenciales...”**

El CEO de Siemens, **Joe Kaeser**, se entrevistó el pasado 10 de enero con Neubauer y otro activista. No fue sólo una reunión de cortesía: Kaeser llegó a ofrecerle un puesto a la 'Greta alemana' en el **consejo de vigilancia** de Siemens (uno de los dos órganos de dirección en las grandes empresas germanas), pero ella lo rechazó.

Días después, en una reunión extraordinaria del consejo de administración, “evaluamos todas las opciones y concluimos que debemos cumplir nuestras obligaciones contractuales”, señaló Kaeser en un comunicado, donde también hizo constar que siente “mucho empatía por los asuntos ambientales, necesito equilibrar los diversos intereses de las distintas partes”. De ahí, que anunciara la creación en Siemens de “un **consejo de sostenibilidad** para gestionar mejor en el futuro la cuestión de protección del medio ambiente”.

Sin embargo, todo esto no acabó con las protestas ecologistas, a las que el pasado martes se unió **Greenpeace** desplegando una pancarta en la sede del gigante alemán con el mensaje: “Los incendios empiezan aquí. Stop Adani”. Como saben, Australia ha sufrido en los últimos meses una ola de incendios sin precedentes y los científicos han culpado al cambio climático, que es provocado, entre otros factores, por la quema de carbón. En la Junta, Kaeser explicó que el contrato apenas supone 18 millones de euros, pero deben cumplir sus obligaciones contractuales, ya que “ser un socio creíble que cumple su palabra también nos asegura que seguiremos siendo un socio efectivo para un futuro más verde”.

**“Siemens firma la paz con Iberdrola: compra su 8% en Siemens Gamesa por 1.100 millones... y podrá integrarla en Siemens Energy”**

Un día después de la Junta, se conoció la bronca del principal accionista de Siemens, **BlackRock**, que es dueño del 5,4%, al publicarse el boletín de votaciones. El mayor fondo del mundo criticó que, aunque el gigante alemán hizo una revisión interna del proyecto con Adani, quedó patente “que necesita llevar a cabo **una revisión más exhaustiva de los riesgos potenciales**, incluidos los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza”. Y ojo, eso lo dice un sujeto que no es el más adecuado para dar lecciones: ha recibido crecientes críticas por no pedir cuentas a las compañías sobre cuestiones como el cambio climático. Eso sí, hace casi un mes, parece que se ha vuelto el más verde del mundo, tras anunciar que **la sostenibilidad será el nuevo pilar de inversión, en una carta a sus clientes.**

Paralelamente, Siemens ha alcanzado, por fin, la paz con **Iberdrola** en **Siemens Gamesa...** a golpe de talonario, eso sí. El gigante alemán ha comprado el 8% que tenía la eléctrica española **a un precio de 20 euros por acción**, lo que supone una prima del 32% y una cuantía total de 1.100 millones. Y esto le supone además una ventaja extra: podrá integrar Siemens Gamesa sin problemas en **Siemens Energy**, la nueva sociedad que va a crear para agrupar todo su negocio energético y quiere a sacar a bolsa.

## La Generalitat subvencionará a las empresas que adopten la jornada de cuatro días a la semana

**EL GOBIERNO VALENCIANO APUESTA POR LAS 32 HORAS SEMANALES SIN MERMA DE LOS SALARIOS**

abc.es  
10/02/2020

La **extensión de la jornada laboral de cuatro días** semanales resulta factible sin merma de los salarios. Al menos así lo piensa la Generalitat, que estudia la posibilidad de subvencionar a empresas que apliquen jornadas de 32 horas a la semana. La idea viene de lejos y ya fue objeto de debate la pasada legislatura, aunque la Generalitat no llegó a concretar sus planes **tras anunciar una ronda de contactos** con las empresas.



Al respecto, la Conselleria de Economía Sostenible, a través de Labora, el **Servicio Valenciano de Empleo y Formación**, ha publicado este lunes un informe que guiará la elaboración de una Estrategia por el Futuro del Trabajo en la Comunitat y que propone, entre otras medidas, ofrecer ayudas a las empresas que promuevan reducción de jornadas laborales a 32 horas semanales.

El documento llamado «*El Futuro del Trabajo y las Políticas de Ocupación en la Comunitat Valenciana*» y avanzado este lunes por el diario «**Levante-EMV**» se encuentra disponible en la web de Labora y es el resultado de la colaboración con el think tank británico **Autonomy**.

De acuerdo con fuentes de la Generalitat, el informe «apuesta por configurar **nuevas políticas públicas de empleo** de carácter transversal, promoviendo la cooperación entre distintos departamentos de la Generalitat y donde se amplían las funciones del Servicio Público de Ocupación y Formación».

Al respecto, el objetivo pasa por «mejorar la capacidad de **adaptación de la economía valenciana a los nuevos retos** que plantea el futuro del trabajo, poner a su alcance recursos e infraestructuras para las pequeñas y medias empresas, así como apostar por la reducción de la jornada laboral a 32 horas, manteniendo los niveles salariales».

El informe también abre una reflexión sobre el papel de las infraestructuras públicas, «proponiendo **nuevos espacios cooperativos** que den respuesta a las necesidades de atención a personas mayores o al desarrollo de pequeñas y medianas empresas».

Entre otros, el documento propone el impulso por parte de la Generalitat de **nuevos espacios de trabajo compartido** en todo el territorio, así como de centros logísticos compartidos que permitan a las pymes competir en la economía digital.

El secretario autonómico de Empleo, **Enric Nomdedéu**, ha destacado que desde 2015 el Gobierno valenciano ha estado tratando de construir una nueva alternativa de progreso para las políticas de ocupación. "Queremos ser capaces de transformar la realidad, y **abordar cuestiones como la reducción de la jornada laboral** o la emergencia climática", ha señalado.

"Este informe, que es también todo un ejemplo de colaboración internacional, servirá para centrar el debate que tiene que hacer posible la elaboración de una Estrategia por el Futuro del Trabajo en la Comunitat Valenciana", ha añadido Enric Nomdedéu.

Todas las propuestas serán objeto de estudio y debate en un proceso público que impulsará Labora, **a través de los distintos canales institucionales y de comunicación**, entre otros las redes sociales.

El objetivo de este proceso será generar consensos con los agentes sociales, la ciudadanía, las empresas e instituciones, para elaborar en los próximos meses un **plan de actuación con medidas específicas** y, en concreto, una Estrategia Valenciana por el Futuro del Trabajo en la Comunitat Valenciana.

## Naturgy rebaja un 30% su cartera de contratos de gas: deja de comprar 24.595 millones

- **LA COMPAÑÍA APLICA LA FLEXIBILIDAD CONTRACTUAL PARA REDUCIR SUS ADQUISICIONES**
- **DURANTE EL AÑO PASADO NO RENOVÓ NINGÚN CONTRATO**

eleconomista.es  
10/02/2020



Naturgy ha rebajado casi un 30% -24.595 millones de euros- sus compromisos de compra de gas para los próximos años. Según los datos facilitados por el auditor, EY, la compañía ha reducido su cartera de compra de gas desde los 83.630 millones de euros registrados en 2018 hasta los 59.045 millones con los que han terminado el ejercicio 2019.

La reducción se produce en plena caída de precios del gas y en un giro estratégico que la compañía quiere dar para centrarse mucho más en el negocio de las renovables en los próximos años. La empresa **ha decidido ejecutar las flexibilidades contractuales que tenía a la baja ante el escenario de transición energética** y no ha extendido ningún contrato, con lo que consume también el valor correspondiente al año 2019.

El auditor además asegura en su informe que en las cuentas cerradas a diciembre de 2019 hay 1.618 millones de euros pendientes de cobro correspondientes a ventas de energía, que han sido suministradas pero se encuentran pendientes de facturar como consecuencia de la no coincidencia del período habitual de lectura de contadores con el cierre de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, lo que ha obligado a aplicar criterios, juicios e hipótesis para determinar estas ventas no facturadas son el consumo diario derivado de los perfiles históricos de los clientes.

La compañía explica también en su informe anual que **ha cambiado también el sistema de amortización de sus participaciones en centrales nucleares**. Hasta el año pasado, amortizaba a 40 años las centrales pero desde este ejercicio gracias al acuerdo alcanzado entre las empresas amplía el plazo de amortización a los 44-47 años, lo que le suponen 13 millones menos de amortización este año. Asimismo, la empresa incluye por primera vez la amortización de instalaciones fotovoltaicas a un plazo de 25 años.

La compañía **ha actualizado el test de deterioro de los activos de generación convencional** pero a diferencia del año anterior en el que realizó un profundo ajuste, en este ejercicio no lo ha considerado necesario. Por contra, ha rebajado la valoración de su participación en Electricaribe a 28 millones de euros desde los 253 millones de euros de hace un año.

En su auditoría anual, la energética indica que, "ante la dificultad para realizar una valoración del valor razonable consecuencia de la situación específica de este activo, se encuentra valorada en base a la última información de estados financieros auditados disponible, que refleja un valor patrimonial atribuido por el 85,4% de la participación de 28 millones de euros, registrando una disminución del valor razonable de dicha participación por importe de 225 millones", casi un 90% con respecto a 2018.

Naturgy ha vendido las participaciones que ostentaba en distintas sociedades de activos eólicos en La Rioja a Iberdrola por 40 millones de euros, con unas plusvalías brutas de casi cinco millones, en concreto se desprende de las sociedades de Molinos de Cidacos (50%), Molinos de la Rioja (33,3%) y DER (36,25%).

Por otra parte, el grupo prevé cerrar en el primer trimestre de este año la venta de Iberafrica Power Limited, su negocio de generación eléctrica en Kenia, y de su participación del 47,9% en Ghesa a la energética china CPE, tal y como adelantó elEconomista. La compañía también se ha desprendido de un cargadero de gas en Puerto Rico por 23 millones de dólares, que le ha reportado 12 millones de euros de plusvalías.

El informe anual aporta también novedades sobre las participaciones accionariales en la empresa. Los fondos han reforzado su presencia en la compañía. De hecho, se hacen con la mitad de la participación que ha dejado de ostentar la Fundación la Caixa. Mientras la entidad catalana ha reducido su participación desde el 25,6% al 24,4%, los fondos GIP y CVC la han incrementado un 0,3% cada uno, de modo que el primero mantiene ya un 20,3% y el segundo un 20,4%. Por su parte, Sonatrach -la empresa estatal argelina- sube también desde el 3,9 al 4,1%.

## Reducción de personal

En lo que respecta al personal de la compañía. Naturgy sigue reduciendo plantilla de forma considerable. La empresa ha rebajado sus gastos de personal desde los 1.010 millones de 2018 a los 924 millones del ejercicio pasado por una reducción de plantilla de 1.807 personas.

En lo que va de plan estratégico, la empresa cuenta ya con 2.574 empleados menos de los 14.712 que tenía al acabar 2017 hasta los 12.138 que tenía al cierre de 2019.

La mayor reducción se ha producido en la categoría de operativos (1.800 personas), técnicos (433 personas), intermedios (234 personas) y directivos (107 personas).

Este mes de diciembre **se ha jubilado también el director de recursos de la compañía y ex presidente de Sedigas, Antonio Peris**, que por el momento todavía no ha sido sustituido.

La empresa **ha incrementado también la brecha salarial** de sus sueldos hasta el extremo que un hombre con una categoría de operativo puede superar el sueldo de una mujer administrativa (37.982 euros frente a los 36.020 euros).

Las diferencias de salarios van desde el 23,1% para la categoría de operativos hasta el 13,1% en lo que respecta a los directivos. La menor diferencia se encuentra en el nivel técnico donde se sitúa en el 6,1%.

La empresa además cifró los pagos al exconsejero delegado, Rafael Villaseca, en 15,3 millones de euros.

El actual presidente, Francisco Reynés ha recibido un sueldo entre fijo y variable de 3,37 millones y cerca de 1,1 millones por presidir el consejo de administración de la compañía.

## Un detalle importante a tener en cuenta si vas a comprar un auto a gasolina o diésel, según Elon Musk

[gizmodo.com](http://gizmodo.com)

11/02/2020

Elon Musk, por motivos obvios, recomienda que la gente se pase a los automóviles eléctricos. Y ahora que la mayoría de países han puesto fecha límite para el uso de autos a gasolina o diésel, el CEO de Tesla contraataca advirtiendo que los valores residuales de este tipo de vehículos caerán en picado en los próximos años.



¿Qué quiere decir con esto? Cuando se habla de valores residuales se refiere al valor que tiene un activo (en este caso un auto que te has comprado) al final de su vida útil, entendiendo esta como el período en que se espera usar el activo. Por tanto, si compras un vehículo de gasolina o diésel en los próximos años, con la cercanía de las fechas impuestas por muchos países su valor caerá rápidamente el día que decidas venderlo.

En cambio, en palabras del propio Musk, un Tesla no dejará de ser un activo con potencial de generar ingresos para sus propietarios en los próximos años. Musk lo ejemplifica con la opción de Autoconducción completa, opción a la que planea “aumentar sustancialmente” el precio con el tiempo.

En cualquier caso, y más allá de que los vehículos de Tesla puedan ganar valor y generar ingresos, Musk advierte que es un riesgo comprar automóviles de gasolina debido al potencial de una depreciación acelerada.

Dicho todo esto, la elección de un tipo de vehículo desde ahora hasta 2030/2035 en adelante, fechas en la que algunos países empezarán a prohibir los diésel/gasolina, responderá a las prioridades personales de cada usuario y al dinero que tengan disponible para una compra. En cualquier caso, Musk tiene razón cuando dice que los vehículos actuales verán un descenso de su valor en los próximos años. [\[Electrek\]](#)

## El Gobierno mantiene que Garoña se desmantelará en 10 años

### LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO ACOGE LA REUNIÓN ANUAL DEL PLAN DE EMERGENCIA EXTERIOR A LA PLANTA ATÓMICA

[diariodeburgos.es](http://diariodeburgos.es)

11/02/2020

El Gobierno mantiene el plazo de diez años para el desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña. Así lo aseguró hoy el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro Luis de la Fuente, antes de la celebración de la reunión del Plan de Emergencia Exterior a la planta atómica.

"Estamos en una primera fase de tres años, entre el 2021 y el 2024 que sería la del vaciado de la piscina y el desmantelamiento de las turbinas y la preparación de la documentación para la segunda fase que es la más complicada, la más la más extensa en el tiempo que sería desde el 2024.



Siete años más hasta 2030, que ya sería el desmantelamiento del reactor, y ahí es donde estamos ya con la desclasificación, con la descontaminación y la recuperación del entorno. Así que a partir de ahora hay que pensar en diez años al menos", declaró.

El subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro L. de la Fuente, presidió hoy la reunión anual del órgano de dirección y del órgano ejecutivo del Plan de emergencia nuclear exterior de la central nuclear de Santa María de Garoña (PENBU).

A la reunión asistieron, entre otros, el subdelegado del Gobierno en Álava, José de la Fuente; el subdirector general de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Interior, Francisco J. Ruiz Boada; el representante del Gobierno de La Rioja, Manuel Ángel Martínez; un representante de la central nuclear y los jefes de los Grupos Operativos (Logístico, Seguridad Ciudadana, Radiológico, Sanitario, y Coordinación y Asistencia Técnica).

En este sentido, el subdirector general de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, Francisco Ruiz Boada, reconoció que era "un placer volver a Burgos" porque "el riesgo nuclear es un riesgo básico que está dirigido en el primer momento por la Administración General del Estado" y agregó que en la Dirección de Protección Civil es "uno de los aspectos más importantes y donde más relevancia le damos".

"Por ello, cada vez que hay una reunión de este tipo en las centrales nucleares o en sus entornos procuraremos estar para dar las líneas directrices de lo que es la planificación la prevención y la operatividad", aclaró.

Así, relató que están "inmersos en una tarea inmensa que es la modificación del actual Plan Básico de emergencia nuclear". "Vamos adaptando lo que va a ser un futuro plan que vamos a intentar que sea más operativo y que sea más cercano a la realidad", dijo.

"El Plan de Emergencia actual es un plan que por ejemplo no estaba integrada la unidad militar emergencia ni las experiencias del accidente de Fukushima", precisó. Por ello, se trata, indicó, "de hacer un acercamiento a la realidad", si bien "eso no quiere decir que el plan esté en absoluto desfasado sino que se van a actualizar las medidas". "La UME ahora está incluida en el Plan", afirmó.

Durante el encuentro, se trató principalmente la implantación de los planes de emergencia, haciendo un balance de las actividades de formación y capacitación de actuantes durante el pasado año. En total, indicaron que tuvieron lugar diez jornadas formativas organizadas por la Unidad de Protección Civil de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, en las que participaron 138 personas.

Del mismo modo, se desarrollaron dos ejercicios operativos de activación, tanto de controles de acceso en las puertas de la central de Santa María de Garoña (en las puertas 1, 3 y 11), como en la Estación de Clasificación y Descontaminación (ECD) de Briviesca, así como un simulacro del Plan de Emergencia Interior. En estos ejercicios y simulacro participaron un total de 81 personas.

Además, informaron de que tras la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear de diciembre de 2018, tres municipios afectados por el PENBU fueron beneficiados por las mismas. Se trata de las localidades de Merindad de Cuesta-Urria (60.000 euros), Pancorbo (60.000 euros) y Valle de Tobalina (60.000 euros). En la actualidad, está pendiente de resolución la asignación de subvenciones convocadas por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias el pasado 30 de julio.

**Situación de la central nuclear de Garoña.** Parada desde el 16 de diciembre de 2012 con todo el combustible en la piscina de almacenamiento, la central nuclear de Santa María de Garoña se encuentra en cese explotación desde el 6 de julio de 2013 declarado por el Ministerio de Industria.

Tras denegarse la autorización de renovación de la explotación en 2017, el Consejo de Administración de Nuclenor acordó asumir esa situación y desde ese momento las actividades principales de la central nuclear se centran en la preparación del desmantelamiento y transferencia de la titularidad a la empresa pública Enresa.

Actualmente Enresa, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está en proceso de preparación de la documentación necesaria para la solicitud de la autorización de desmantelamiento y la transferencia de titularidad de la central de Nuclenor a Enresa. Está prevista la presentación de esta documentación durante el segundo trimestre de 2020.

## Francisco Reynés se blindó en Naturgy con una cláusula por despido de diez millones

**EL CONTRATO DEL PRESIDENTE ESTABLECE UNA INDEMNIZACIÓN POR CESE O NO RENOVACIÓN DEL CARGO DE CONSEJERO POR IMPORTE DE DOS ANUALIDADES**

vozpopuli.com  
11/02/2020

El contrato de **Francisco Reynés** incluye un despido que ronda los **10 millones de euros**. Según los cálculos realizados por este medio a través del informe de remuneraciones de **Naturgy** publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el presidente de la energética tiene derecho a una indemnización en caso de cese o no renovación del cargo de dos anualidades que rondarían los cinco millones de euros cada una si se tiene en cuenta su único salario completo en la compañía.

"El contrato del presidente ejecutivo establece una indemnización por cese o no renovación del cargo de consejero por importe de **dos anualidades del conjunto de la retribución fija total, la retribución variable anual y 1,25 veces la retribución fija total**", explica este informe público.

**Esta última parte de su indemnización corresponde al concepto de retribución variable** a largo plazo condicionada a haber alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan de incentivo variable a largo plazo. Un punto del contrato que hace que dependa la cantidad exacta del momento en el que se ejecute la cláusula.

Unas cifras que la compañía ha preferido no hacer comentarios ante la consulta de este medio. El contrato del presidente ejecutivo de Naturgy prevé también la extinción del contrato y el **abono de una indemnización en caso de que perdiera sus funciones ejecutivas** y continuara como presidente no ejecutivo. En tal caso, la indemnización prevista es idéntica a la del apartado anterior, pero reducida a la mitad, esto es, de una sola anualidad.



La cláusula millonaria de Reynés tiene una letra pequeña. El directivo **no tendrá derecho a la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales** que ocasione "un perjuicio significativo" a los intereses de su compañía. Adicionalmente, el presidente de Naturgy tendría derecho a un año de retribución fija en su salida por el pacto de no competencia.

### 4,95 millones

El directivo cobró, según las cifras que recoge la CNMV, cerca de **4,95 millones de euros** en el último año entre retribución fija, variable anual y variable plurianual. De esta partida se incluyen 2,1 millones de **remuneración**, que se desglosan en 1,1 millones de sueldo como presidente del consejo de administración, 930.000 euros por funciones ejecutivas y 72.000 euros en concepto de otros ingresos. Por otro lado, Reynés ingresó 2,8 millones de variable y 71.000 euros de un seguro de vida.

El presidente ejecutivo de Naturgy logra en 2019 terminar su primer año y cobrar el sueldo completo en este cargo. En 2018 ingresó **4,3 millones**, un sueldo que sólo le computaba desde febrero de ese año cuando sustituyó a **Rafael Villaseca e Isidre Fainé**, el consejero delegado y el presidente no ejecutivo de la compañía que por entonces se denominaba Gas Natural Fenosa.

### Cambios en la retribución

Naturgy incluye en su informe de retribuciones la propuesta del consejo a la junta de accionistas para cambiar la política de la compañía en los próximos tres años. La principal modificación tiene relación con el bonus de Reynés. **El consejo propone que se tengan en cuenta las posibles salvedades que consten en el informe del auditor externo**, de acuerdo con la recomendación número 60 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

El otro cambio que solicitan es acompañar el pago fijo de los consejeros con un bonus según la actividad de cada representante en la mesa de gobierno de Naturgy. El importe de la remuneración de los consejeros por su condición de tales (funciones no ejecutivas) aprobado para el año 2020 es de **1,1 millones anuales para el presidente y de 175.000 para consejero**.

## Iberdrola instalará en Burgos los molinos eólicos más potentes de España

### LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA MANTIENE SU APUESTA POR EL MODELO ESTRELLA DE SIEMENS GAMESA

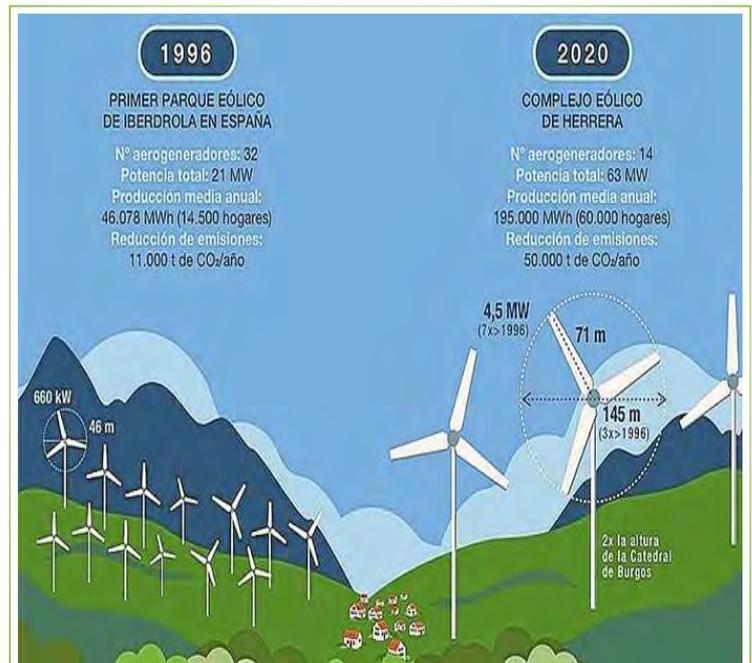
noticiasdenavarra.com  
11/02/2020

**PAMPLONA** – Iberdrola instalará en su nuevo proyecto eólico del Complejo Herrera, que desarrollará en la provincia de Burgos, los aerogeneradores SG 4.5-145, el modelo estrella de Siemens Gamesa, que con 4,5 megavatios (MW) son los más potentes instaladas en España. Con una nueva pala de 71 metros y un diámetro de 145 metros, tres veces mayor que el de los primeros aerogeneradores, la turbina eólica duplica, por ejemplo, la altura de la Catedral de Burgos, informó ayer la energética. Integrado por tres parques eólicos –La Huesa, Valdesantos y Orbaneja–, el proyecto Herrera contará con 63 MW de capacidad instalada, distribuida entre un total de 14 aerogeneradores. Está previsto que el proyecto entre en operación este año.

Con este nuevo proyecto, el grupo presidido por Ignacio Sánchez Galán avanza en su plan de inversión renovable en España, donde la compañía prevé la instalación de 3.000 nuevos MW eólicos y fotovoltaicos. Hasta 2030, las previsiones de la compañía apuntan a la instalación de 10.000 MW nuevos. Estas actuaciones permitirán la creación de empleo para 20.000 personas.

En la actualidad, y con estos procesos en marcha, los proyectos en construcción o en tramitación – eólicos y fotovoltaicos– de Iberdrola en España se elevan a más de 4.000 MW en regiones como Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra, Aragón, Murcia, Cantabria y Andalucía.

Iberdrola, que cuenta con una potencia instalada de más de 5.800 MW eólicos y más de 16.000 megavatios renovables en España, prevé invertir unos 10.000 millones de euros cada año en el mundo.



## LA RIOJA

### ACTIVOS EÓLICOS POR 40 MILLONES

**Compra de participaciones a Naturgy.** Naturgy, la antigua Gas Natural Fenosa, ha vendido las participaciones que ostentaba en distintas sociedades de activos eólicos en La Rioja a Iberdrola por 40 millones de euros, con unas plusvalías brutas de casi cinco millones de euros. Según consta en la auditoría anual de la empresa energética, el pasado mes de diciembre el grupo acordó la venta de estas participaciones, que poseía a través de Naturgy Renovables, en las sociedades de Molinos de Cidacos (50%), Molinos de la Rioja (33,3%) y DER (36,25%).

**Contratos con Siemens Gamesa.** El acuerdo alcanzado la semana pasada por el que Siemens compra a Iberdrola su participación en Siemens Gamesa incluye un compromiso para que la eléctrica vasca siga comprando molinos eólicos al fabricante de aerogeneradores con sede en Zamudio. La operación Herrera, que estaba en marcha antes del acuerdo, pone de relieve que ambas compañías pueden seguir colaborando.

## Al transporte no le salen las cuentas con el vehículo eléctrico

### LA INDUSTRIA DENUNCIA QUE LA TECNOLOGÍA ES MUY INMADURA Y NO ES RENTABLE

eleconomista.es  
12/02/2020

El impuesto al diésel y la proliferación de zonas de bajas emisiones en las ciudades está encima de la mesa del Gobierno de Pedro Sánchez. En los Presupuestos Generales (PGE) de 2019, el Ejecutivo incluyó un aumento de la fiscalidad a través del Impuesto de Hidrocarburos que finalmente se quedó en el cajón por falta de respaldo. Ahora, con un pie apoyado en Unidas Podemos y otro en ERC, el equipo de Sánchez ha situado entre sus prioridades **aprobar la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica**, que estrecha más el cerco sobre los combustibles fósiles y busca acabar con su uso cuanto antes.



En este punto, desde el Ejecutivo **ya se han empezado a lanzar mensajes de subida de impuestos a la aviación** y al transporte de mercancías con cambios en las políticas de exención de impuestos al combustible en el transporte. Así, desde los distintos gobiernos se está presionando a la industria a realizar un cambio tecnológico, con la mirada puesta en el vehículo eléctrico, que todavía no se puede llevar a cabo porque "no salen las cuentas". "El sector está concienciado y sabe que tiene que reducir las emisiones de CO2. **No estamos enamorados del diésel, pero todavía no hay alternativas viables** en para el transporte a nivel industrial", explica Ramón Valdivia, director general de Astic, la patronal de transporte internacional de mercancías por carretera. Diagnóstico con el que coincide gran parte del sector, desde bus hasta la última milla.

La excepción es el taxi. Los turismos eléctricos están más desarrollados tecnológicamente y su compra está subvencionada, lo que permite afrontar el gasto sin dañar márgenes.

"El energético es un tercio del coste de operación del transporte por carretera. Si existiese una alternativa viable y rentable, el sector ya la utilizaría", asegura Valdivia. Unas dificultades que se agravan en el transporte pesado de larga y media distancia ya que, a efectos prácticos, no existe oferta.

**Tesla es el único fabricante que se compromete a entregar grandes camiones eléctricos con cierta autonomía**, pero no terminan de llegar y son muy caros. "Tienen el doble de precio y las baterías pesan hasta dos toneladas, lo que limita el peso que los camiones pueden transportar, elevando el coste por kilómetro. Aunque el coste energético sea la tercera parte que con gasolina, las cuentas no salen en rentabilidad y eficacia", sentencia Valdivia.

Actualmente hay camiones con autonomías de 400 km, que no es suficiente para cubrir las rutas y no existe una infraestructura que asegure las recargas. "El extracoste del vehículo se podría compensar en cinco años con el precio de la electricidad, si se mantiene en los niveles actuales, pero los flotistas de largas rutas cambian los camiones cada tres años (medio millón de kilómetros)", explica el director general.

**"El camión eléctrico podría ser una alternativa real al diésel en una década, como pronto"**

La conclusión del sector es que la tecnología todavía es muy inmadura para que se lleve a cabo un cambio de motorización en el transporte industrial (llevar productos refrigerados es imposible).

Así, lejos de apostar de lleno por el camión eléctrico, señalan cal gas o al hidrógeno como la mejor alternativa al diésel o gasolina en el medio-largo plazo. "El camión eléctrico podría ser una alternativa real al diésel en una década, como pronto", señala el directivo. En España sólo había matriculados 15 camiones eléctricos puros en 2019.

**La última milla, el sector más afectado**

La última milla es el sector que más está sufriendo la presión política y social para abandonar el diésel y, aunque hay 5.899 furgonetas eléctricas matriculadas en España, apenas suponen el 5% de la flota total ya que los autónomos tienen reticencias para invertir en este tipo de tecnología por las dudas de rentabilidad y fiabilidad. Y es que, más allá de la falta de infraestructura para recargar vehículos, los elevados precios y los estrechos márgenes hacen difícil que esta tecnología llegue al centro de las ciudades. "Hemos tratado de introducir furgonetas eléctricas o vehículos transformados en el reparto de la última milla y ha sido imposible. Las empresas subcontratan el servicio y ahí tienes a un autónomo, con unos márgenes muy justos, al que no convencerás de comprar una Kangoo de 32.000 euros en vez de una de 14.000 euros", dice Víctor Puig, director de proyectos y ventas de Global Faraday.



**"Tienes a un autónomo al que no convencerás de comprar una Kangoo de 32.000 euros en vez de una de 14.000 euros"**

Para hacer frente a esta problemática, consustancial a todo el transporte industrial, e impulsar el cambio tecnológico, desde la patronal UNO Logística solicitan que, entre otras cosas, se den plazos de transición razonables para amortizar los vehículos y que se instalen puntos de recarga por la ciudad. Desde la patronal también se piden ayudas a la renovación de los vehículos "adaptadas al mercado y sostenibles en el tiempo". "Los planes de renovación de flotas son a varios años y desde los gobiernos hay que dar seguridad jurídica y estabilidad. Ahora las ayudas solo se dan a los que achatarran los vehículos diésel, lo que implica que las empresas de renting o las de nueva creación no tienen incentivos", explica Francisco Aranda, presidente de UNO Logística.

La patronal también aboga por la neutralidad energética de las administraciones para que las energías alternativas (GNC, GNL e hidrógeno) puedan competir. El peso de las baterías es otro inconveniente porque resta capacidad de carga a las furgonetas ya que, por ley, tienen un tope de peso que pueden tener en función del tamaño, mezclando carga y vehículo. Así, se está trabajando con la DGT para que el peso de "Se está avanzando poco a poco y el sector tiene claro que debe transformarse, pero hay que hacerlo con cabeza. Hace falta que la tecnología se desarrolle para que sea más accesible a nivel precio y sea más fiable. Pero, sobre todo, necesitamos seguridad jurídica. Le pedimos responsabilidad a la vicepresidenta Teresa Ribera antes de tomar decisiones drásticas por muy bien que suenen porque pueden tener consecuencias catastróficas para el empleo", reclama Aranda.

### ***"Al sector le preocupa que se suba el impuesto al diésel porque no hay a lo que cambiar de verdad"***

En este sentido, el directivo apunta a que "preocupa que se suba el impuesto al diésel porque no hay a lo que cambiar de verdad". "Son inversiones potentes e inseguras desde el punto de vista de la fiabilidad y la normativa. Dicen que las baterías duran siete años pero no hay experiencia", apunta. La vida de las baterías es otra de las grandes preocupaciones porque su fiabilidad no está garantizada, cambiarlas cuesta la mitad del precio del vehículo y su capacidad se reduce conforme aumenta el número de recargas.

Por su parte, Valdivia ahonda en la necesidad de desarrollar alternativas antes de subir la presión fiscal: "No nos tienen que forzar. Tenemos propensión a reducir el consumo de combustible. Poner un impuesto más no va a cambiar nada porque hay que seguir operando y no hay alternativas".

### ***"Poner un impuesto más no va a cambiar nada porque hay que seguir operando y no hay alternativas"***

En el autobús la historia se repite. En el largo recorrido no existen opciones reales en el eléctrico y en los trayectos urbanos el extracoste de los vehículos y los problemas de fiabilidad y disponibilidad dificultan su rentabilidad y operativa. En cuanto al interurbano, la autonomía de las baterías no es suficiente para cubrir las distancias y a los motores les falta potencia. Un autobús de 15 metros necesita al menos un motor de 400 caballos para llevar 63 pasajeros con sus maletas teniendo en cuenta la orografía española. Un motor diésel tiene entre 440 y 480 caballos y aunque algunos fabricantes se están centrande en desarrollar motores más potentes también para el mundo de los autocares, falta un volumen crítico mínimo. El GNL tiene motores de 440 caballos y el coste no es mucho más elevado que el diésel. Tanto en el caso del gas como de la electricidad, es necesario adecuar las infraestructuras. España tiene 5.211 puntos de recarga frente a los 25.479 de Francia.

En cuanto al transporte urbano, desde los consorcios se está obligando a meter autobuses eléctricos que, según explican, son mucho más caros y menos eficientes. **La autonomía máxima de este tipo de vehículo industrial apenas es de 150 kms**, cuando las rutas mínimas que se realizan en el servicio urbano son de 230 kms, por lo que las empresas muchas veces se ven obligadas a terminar los servicios con vehículos diésel. Actualmente no existen autobuses eléctricos urbanos con esa autonomía que, además, se ve comprometida en invierno por la calefacción.

Optar por este tipo de vehículos obliga a las empresas a aumentar su flota para cubrir la operativa ya que los urbanos tienen que pasar entre cinco y ocho horas cargando cada noche. "El diésel tiene una disponibilidad de 93% y un eléctrico del 70%", aseguran fuentes del sector. Para aumentar las horas de uso de la flota se están poniendo pantógrafos al inicio y el final de las rutas, pero la tecnología todavía no está muy madura. Además, el coste de un eléctrico es de 550.000 euros y el de un diésel es de 250.000 euros, lo que obliga a subir los costes de operación y la duración de las concesiones hasta los 15 años para amortizar la inversión.

### ***"Hay una apuesta clara por las energías no contaminantes pero la tecnología no está madura. Falta autonomía, puntos de recarga..."***

"Hay una apuesta clara en el sector por las energías no contaminantes pero la tecnología no está madura. Falta autonomía, puntos de recarga y aumentar la vida útil de las baterías. Te aseguran siete años, pero no está garantizado. Aunque el mantenimiento y la energía es más barata, falta desarrollo", explica Rafael Barbadillo de Confibus.

## Endesa. La dirección y su aliado UGT maniobran para validar el nuevo convenio con efecto retroactivo

**LOS SINDICATOS CCOO, SIE Y CIG ALEGAN INDEFENSIÓN: NI EL NUEVO CONVENIO NI EL LAUDO SON DECISIVOS PARA QUE EL SUPREMO RESUELVAN LOS RECURSOS DE CASACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL QUE AVALÓ EL FIN DEL DESCUENTO EN LA FACTURA DE LUZ.**

hispanidad.com

12/02/2020

Nuevo capítulo en el largo conflicto laboral de **Endesa**: ahora la dirección y su aliado **UGT** intentan validar el nuevo convenio colectivo con efecto retroactivo. El pasado 24 de enero, sus letrados presentaron un escrito ante el secretario de la Sala Cuarta de lo Social del **Tribunal Supremo (TS)**, don **Santiago Rivera**, junto a documentos (el laudo arbitral, el acta del acuerdo del V convenio colectivo y el articulado de este último), considerando que “pueden resultar de interés”, incluso que “pudieran ser decisivos y relevantes para la resolución” de los dos **recursos de casación** que hay pendientes.



Recuerden que **CCOO**, por un lado, y el Sindicato Independiente de la Energía (**SIE**) y la Confederación Internacional Gallega (**CIG**), por otro, recurrieron la sentencia de la **Audiencia Nacional** del pasado 26 de marzo, la cual avaló el fin del descuento en la factura de la luz. Como bien saben, este fallo y el bloqueo de la negociación colectiva motivaron protestas en la última Junta de Accionistas, así como encierros en las sedes. Al final, **UGT rompió la unidad sindical** y aceptó un **proceso de arbitraje** que dirigió el exministro **Manuel Pimentel**: semanas después llegó el laudo, una **solución ‘salomónica’** que permitió aprobar el **nuevo convenio colectivo**, donde sigue habiendo descuento en la factura de la luz tanto para trabajadores activos como para jubilados, pero recortado. Y al hilo de la relación entre UGT y Pimentel, esta va más allá del arbitraje: ambos colaboran en la **Fundación AG FITEL**.

### **UGT rompió la unidad sindical y aceptó un arbitraje por parte del exministro Pimentel... con quien colabora en la Fundación AG FITEL**

Ante la entrega de documentos por parte de Endesa y UGT ante el TS, los sindicatos CCOO, SIE y CIG no se han quedado quietos, alegando su **inadmisibilidad**. El pasado 11 de febrero remitieron otro escrito (ver documento adjunto) al secretario de la Sala Cuarta de lo Social del TS, alegando que “no se ha acreditado que el nuevo convenio colectivo o el laudo arbitral que lo ha precedido sean decisivos para la resolución de los dos recursos de casación”.

Asimismo, insisten en que el TS debe determinar si el **final de la ultractividad** del IV convenio de Endesa “fue o no causa válida para la decisión de revisar o extinguir unos beneficios que se encontraban reconocidos **con carácter permanente** y *ad personam* en otros instrumentos”.

CCOO, SIE y CIG aluden a que el último movimiento de Endesa y UGT les “causa **indefensión**”, pues estos sindicatos no han participado en el procedimiento arbitral ni han firmado el nuevo convenio. Y no se puede obviar que el conflicto laboral en esta energética no es baladí, debido a que **las decisiones se toman en Roma** (el 70% de la compañía es propiedad de **Enel**, participada por el Estado italiano) y a todo lo relacionado con la **transición ecológica**: aspectos que pueden repercutir, y mucho, en la plantilla de una Endesa cada vez más vaciada.



DOCUMENTO

UGT torpedea el recurso ante el Supremo

# El juez reactiva la investigación a Iberdrola por manipular el precio de la luz

LA AUDIENCIA NACIONAL PIDE INFORMES A CNMC, RED ELÉCTRICA Y AEMET PARA CUANTIFICAR LOS PERJUICIOS Y DETERMINAR POR QUÉ SUBIÓ LA ELECTRICIDAD A FINALES DE 2013

elpais.com  
13/02/2020



Presa de Aldeadávila, Salamanca, Iberdrola.

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, que **investiga si Iberdrola cometió un delito** al manipular presuntamente el precio de la electricidad a finales de 2013, ha reactivado las pesquisas. El magistrado ha pedido informes a organismos como la CNMC y Red Eléctrica para determinar por qué la luz subió un 26,5% y los perjuicios que eso ocasionó. También valora citar a declarar como testigo al exministro José Manuel Soria. La presunta manipulación derivó en **un escándalo que obligó al Gobierno a cambiar el sistema de fijación de precios**.

**El caso Villarejo** no es el único procedimiento penal que tiene en vilo a la eléctrica Iberdrola. La Audiencia Nacional investiga desde mayo de 2017 **una denuncia de la Fiscalía Anticorrupción** en la que acusa a la cotizada de urdir un plan para alterar el precio de la luz y obtener así “un lucro ilícito de 20 millones de euros” durante el invierno de 2013, coincidiendo con una ola de frío. Competencia dio por probada la manipulación y **multó a la eléctrica en 2015 por estos mismos hechos con 25 millones** de euros.

Moreno acaba de reactivar la instrucción con un auto, al que ha tenido acceso EL PAÍS, en el que reclama datos e informes a cuatro organismos para valorar qué factores contribuyeron al incremento de precios y para cuantificar el perjuicio que soportaron los consumidores y las comercializadoras y distribuidoras que hacen de intermediarias y que, según han alegado, sufrieron pérdidas millonarias. El juez pide a los peritos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que emitan un informe que valore toda la documentación aportada a la causa y que “no tuvieron en cuenta al hacer su informe inicial”.

Esa nueva información incluye los testimonios de Iberdrola —cuatro directivos declararon el año pasado; y la compañía ha aportado peritajes e informes internos— y la documentación que presentaron los potenciales perjudicados. Algunas de las comercializadoras de electricidad han presentado escritos cuantificando las pérdidas que les supuso la presunta manipulación de precios. Una de ellas, Axpo Iberia, asegura que su perjuicio ronda los 30 millones de euros. Estas intermediarias no pudieron repercutir la subida del precio a sus clientes porque ya habían fijado con ellos previamente un precio inferior en base a sus previsiones.

El juez también pide a la CNMC que calcule “lo más aproximado y objetivo posible” cuál debió ser el precio del PVPC —la tarifa regulada de la luz— en los meses en los que la alteración de precios pudiera haber afectado al mercado.

Le solicita asimismo que señale cuál debió ser el precio de la energía sin tener en cuenta la subida de precio que se investiga. Estas dos diligencias las había solicitado la asociación de consumidores Facua, que está personada como acusación particular.

La CNMC dictaminó en noviembre de 2015 que Iberdrola había alterado fraudulentamente el mercado incrementando el precio de la oferta de sus centrales hidráulicas de los ríos Duero, Sil y Tajo. Lo habría hecho recortado intencionadamente la producción de energía hidráulica (la fuente de energía más barata), de forma que entrara en el mercado mayorista de la electricidad (llamado pool) la procedente de los ciclos combinados, que son más caros y acaban marcando un precio final más alto.

El regulador estimó que la compañía había **provocado un incremento del precio del mercado** diario de unos siete euros por megavatio hora. Con ello había obtenido unos beneficios estimados de 21,5 millones de euros y generado un impacto de 105 millones en el periodo comprendido entre el 30 de noviembre y el 23 diciembre de 2013.

Iberdrola interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que quedó suspendido mientras se dirime el procedimiento penal, el primero que se abre en España contra una eléctrica por un delito contra el mercado y los consumidores del artículo 281 del Código Penal.

### "Circunstancias ajenas"

Iberdrola niega la manipulación y asegura que el precio del mercado subió por circunstancias ajenas: "demandas altas, producción eólica baja, indisponibilidades de centrales nucleares y precios altos de gas en mercados internacionales". La compañía añade que en ese periodo hubo escasez de agua y que la que llegaba a los embalses era un 25% de lo que se considera normal para la época. También afirma que no obtuvo ningún beneficio, sino que el incremento del precio del mercado le perjudicó.

Ante los argumentos de la eléctrica, el juez pide en su auto del pasado 5 de febrero a Red Eléctrica de España que le dé información sobre las previsiones de generación eléctrica procedente de tecnología eólica y solar entre el 30 de noviembre y el 23 de diciembre de 2013, cuando se produjo el alza de los precios. Para esas mismas fechas, pide también que informe de las "indisponibilidades" de la eólica y datos de la potencia de generación eólica instalada. Solicita asimismo la producción eólica y la potencia instalada en ese periodo en los años 2009 a 2012 y copia de las comunicaciones recibidas de los generadores de energía eléctrica sobre "indisponibilidades" de todas las tecnologías en diciembre de 2013.

Moreno también quiere comprobar cómo se comportó el clima en noviembre y diciembre de los años 2009 a 2012. En concreto pide información sobre precipitaciones de agua y datos de viento. Finalmente, el juez solicita al mercado de futuros MEF (Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados) información sobre las cotizaciones y cantidades negociadas en noviembre y diciembre de 2013 en los productos derivados de la energía y que le mande un informe sobre la "repercusión y posibles alteraciones en el precio derivado del incremento de la energía en el mercado diario e intradiario".

**Nos importan las PERSONAS,**

Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

**Creemos en la NEGOCIACIÓN,**

Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

**Trabajamos por un FUTURO mejor.**

Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

